

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTRONUEVO DE LOS ARCOS

Anuncio

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Castronuevo, de fecha 30 de noviembre de 2023, se aprobó el pliego de condiciones particulares que regirán el concurso público de arrendamiento del inmueble ubicado en la carretera de Zamora, n.º 2, referencia catastral 8418501TM8281N0001HF, para ser destinado a bar.

Lo que se hace público a fin se pueda examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

1. Entidad adjudicadora.
- Ayuntamiento de Castronuevo.
2. *Objeto del contrato.*
- Bien patrimonial, inmueble ubicado en la Carretera de Zamora, n.º 2, local habilitado para ser destinado a bar, Referencia catastral: 8418501TM8281N0001HF.
3. *Forma adjudicación.*
- Forma: concurso público. Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
4. *Tipo de licitación.*
- El tipo de licitación, mejorable al alza, será el de cien euros (100 €) mensuales.
5. *Garantías.*
- Garantía definitiva: Importe de dos mensualidades.
6. *Criterios de adjudicación.*
 - a) Criterio económico (hasta 50 puntos). Se tendrá en consideración la mejora del canon o renta a abonar a la EELL por el arrendamiento.

Se otorgará la puntuación según el siguiente baremo:

- A la mejor oferta económica (mayor precio) = 50 puntos.
La valoración de las restantes ofertas económicas se calculará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación:
 - Las ofertas que igualen y no superen el valor de licitación obtendrán 0 puntos
- b) Criterio de asentamiento de población:
 - 5 puntos por cada adulto que figure o se empadrene en la localidad.
 - 10 puntos por cada menor que se empadrene o figure empadronado en la localidad.
- c) Criterio desempleo I (hasta 25 puntos).
Por figurar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de

R-202303505



Empleo hasta 25 puntos, otorgándose 0,10 puntos por cada mes que el interesado haya permanecido inscrito en este Servicio,

d) En caso de empate se procederá a un sorteo publico ante los interesados.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Castronuevo, Carretera de Zamora, n.º 17, C.P. 49127.
- b) Teléfono: 980 583 006.
- c) Correo electrónico: aytocastronuevo@outlook.com.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula VII del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas a través de Registro electrónico oficial del Ayuntamiento de Castronuevo o presencialmente en las oficinas municipales los lunes, en horario de 17:00 a 20:00 horas. También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Castronuevo.
- b) Fecha y hora: Doce horas del primer lunes o jueves hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

10. Otras informaciones/perfil de contratante.

Las que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuya copia puede obtenerse en la siguiente dirección: www.aytocastronuevosedelectronica.es.

Castronuevo de los Arcos, 30 de noviembre de 2023.-La Alcaldesa.

